

# EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, atiende constantemente al derecho, la moralidad y la justicia. Queda nos sincera en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificación de los procedimientos y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nacionales, contribuciones, proporcionalidad al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos valerosamente y con energía.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ni un momento por servir con amplitud y rapidez a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. — La Redacción no se solidariza con los artículos que se publican con la firma de iniciación de sus columnas. — No se aceptarán los artículos de artículos y comunicaciones que no sean de los que se publican en el periódico.

En Granada un año . . . . . 1775 pes.  
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de África un trimestre. (Pago anticipado) . . . . . 6  
En las posesiones españolas de América y O. de África, un semestre (Pago anticipado) . . . . . 17'50  
En el extranjero un semestre (Pago anticipado) . . . . . 28

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e imprenta,  
Carrilillo bajo, núm. 8, esquina a la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cént. peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. Muen 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7'50 en la 3.ª.—30 en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas a 50 pesetas línea 6ª juicio del Director. (Pago anticipado.)

## Juzgue el país.

El 16 de enero último, reunióse la asamblea provincial en sesión extraordinaria con el propósito de acordar la forma en que debía socorrer a los pueblos damnificados por los temblores de tierra en la provincia de Granada. Celebrábase la sesión con retraso digno de censura, porque debió haberse verificado a raíz del siniestro, y si querían cumplirse las fórmulas legales, a todo tardar el 4 de enero. Perdiérense, sin embargo, *doce días* y se dió el caso inaudito de que otras diputaciones, entre ellas la de Barcelona, se reuniesen para acordar respecto del socorro mucho antes que la de Granada, como lo testifica el haberse dado cuenta de las resoluciones que en este sentido hubo de adoptar la de Barcelona. El hecho no há menester comentarios.

Pero vengamos a la cuestión que nos impulsa a escribir estas líneas. Recordarán los lectores que en la sesión a que nos referimos hubo de presentar el Sr. Seco de Lucena una solicitud pidiendo se votase un crédito de 15000 pesetas para la construcción de cien casetas de madera; leyóse la solicitud que fué ampliamente discutida, y reconocíndose por todos la necesidad y conveniencia de lo propuesto, votóse la indicada suma y se nombró una comisión para que inmediatamente procediera a construir los referidos albergues. En tal estado quedó el asunto, y los acuerdos con el carácter de ejecutivos.

Ha pasado *sesentisiete* días. ¿Dónde están las casetas? ¿Por qué no se ha cumplido el acuerdo de la Asamblea? ¿Quién tiene derecho para derogarlo ó retrasar su ejecución? ¿Es que los individuos de la Permanente que entonces votaron lo resuelto, han modificado su propio criterio? Y, en el caso de que así fuera ¿con qué derecho, una Comisión ejecutiva, cuyo principal deber se reduce a cumplir los acuerdos de la asamblea, los anula? ¿Para qué se ha escrito la Ley, señor presidente de la Comisión provincial de Granada?

¿No es esto? ¿No es que la Comisión permanente trate de dejar incumplido el acuerdo de la Asamblea? ¿No es que pretenda sobreponer un nuevo criterio al unánime criterio de la Diputación en masa? ¿No es que elude el cumplimiento de sus deberes como Corporación ejecutiva? Entonces ¿qué es? ¿Por qué no se han subastado las casetas? ¿No ha habido, en *sesenta y tres días*, tiempo suficiente para ello?

## Los presupuestos de España.

La bancarota es inminente. España marcha al abismo de su descrédito y llegará el día en que tenga que practicar una liquidación forzosa. Hace años, *El Imparcial* pedía un presupuesto de ingresos de 3.000.000.000 de reales. Hoy hemos traspasado ese límite; se recaudan 3.200.000.000. ¿Cómo se gastan? Vámonos a verlo. Unos cuantos renglones absorben más de las dos terceras partes de los ingresos del Estado.

Pago de intereses de la Deuda . . . . .	1.096.000.000
Ministerio de la Guerra . . . . .	564.000.000

Clases Pasivas . . . . .	192.000.000
Marina . . . . .	128.000.000
Casa Real . . . . .	40.000.000

TOTAL . . . . . 2.020.000.000  
Gastamos quinientos sesenta y cuatro millones de reales en Guerra y no tenemos parques, armamento ni vestuario. Gastamos 128 millones en Marina y no tenemos arsenales ni barcos. Pero tenemos 20 000 oficiales capaces de mandar todos los ejércitos de Europa. Y almirantes que no han visto hace años más agua, que la del estanque grande del Retiro. Y millares de cuacos que han conseguido elevadas pensiones a costa del Presupuesto. Alguien ha dicho que España era una vaca, pero tanto la han ordeñado que ya no sale de sus pechos más que sangre.

Después vendrá la tisis, la consunción y la muerte. ¿Qué se origina de aquí? La inseguridad en los negocios; las repetidas quiebras del comercio de buena fé; que el dinero corra a emplearse en láminas de la Deuda del Estado ó en acciones del Banco de España, huyendo de emplearse en la industria y en empresas particulares, quedando en el fondo de este cuadro lúgubre unos cuantos centenares de empleados y rentistas, gordos, colorados y satisfechos, y quince millones de pobres de levita, jornaleros y mendigos que al amanecer cada día ignoran si podrán adquirir el pan cotidiano.

## El conflicto de Motril.

La Vega.

Por los artículos que el miércoles y ayer hemos publicado tienen los lectores conocimiento de la grave amenaza que pesa sobre los intereses agrícolas e industriales de Motril que constituyen la principal riqueza del territorio granadino. La cuestión no se ha resuelto, ni aunque el presente no se resuelva, bien porque los industriales cejen de su propósito, ya porque los labradores accedan a la pretensión de los propietarios de fábricas, se obtendrá una solución definitiva del conflicto.

El asunto es de tal importancia, reviste tan grande interés para el porvenir de la riqueza granadina que debemos dedicarle toda nuestra atención. Y harémosle hoy, dando una ligerísima idea de lo que es y representa la producción agrícola de la caña en nuestro litoral, a fin de que el gobierno y la Nación se fijen en un asunto que es de vida ó muerte para una de las regiones más importantes de la península.

Limitada la fértil Vega de Motril, por los montes de Lujar al Norte, por los de Guájar y Almirajá al Poniente, al Levante por los de Jélcuar, y al Sur por las ondas del Mediterráneo, hállase en el centro de la región considerada como la más propia para aquel cultivo en la península, y que se extiende del río Vélez a desembocadura del Adra, en la provincia de Almería. Las altas sierras de Lujar, Contraviesa y Calar protegen en dicha región las vegas de Gualchos, Albuñol y Servilan, de los vientos fríos del Norte, siendo aun más cálida la parte de costa de Torrenueva a Salebreña, completamente cerrada por la Serranía de las Guájaras y sus derivaciones de Balebena y Aguilas y regada además por el impetuoso Guadafeo. Dichos contrafuertes resguardan la vega de los helados vientos que soplan en dirección normal a las grandes líneas orográficas del centro de la pro-

vincia, y así se vé que, con alturas medias de 24, 58, 215 y 63 metros sobre el nivel del mar, se gozan en los términos de Almuñécar, Motril, Gualchos y Jete, altísimas temperaturas equilibradas por numerosas corrientes de agua, pudiéndose decir, con un ilustrado escritor, que en el litoral granadino dura ocho meses la primavera.

Merced a tan favorables condiciones, el cultivo de la caña ha prosperado en Motril extraordinariamente, no solo ahora, sino en tiempos muy anteriores, pues al comenzar el siglo quince contaba dicha población catorce fábricas que expedían anualmente al comercio 3 200 000 arrobas de azúcar. El incremento que la industria azucarera alcanzó el siglo quince, es asombroso; entre las provincias de Almería, Granada y Málaga, tenían plantados 580 000 marjales de la dulce gramínea, y produciendo entonces el marjal, 290 arrobas de caña, la recolección, en junto, ascendía a 168 200 000, de las que llegaron a extraerse, apesar de ser muy rudimentarios los procedimientos de la fabricación, 206.761 000 kilos de azúcar cristalizabile. Con la expulsión de los moriscos coincide la decadencia de la industria de que se trata: del siglo XVI a XVII se cierran en Motril siete ingenios; al empezar el XVIII, solamente quedan en Andalucía 9 700 marjales plantados de caña, y a fines del mencionado siglo se reduce a cuatro el número de los ingenios de Motril y desaparece el que se hallaba próximo a Lóbres. Tan triste decadencia decidió al gobierno a enviar un delegado que la estudiase y propusiese el modo de remediarla, como lo hizo en 1723, sin resultado visible, el ingeniero Verbeem; lo que no pudo la iniciativa oficial, lo realizaron los particulares, pues a partir del año 1850, se nota un renacimiento: las vides y los algodoneros desaparecen poco a poco, las plantaciones de caña invaden la vega con un despotismo absoluto, y hoy se puede decir que no se encuentra un palmo de terreno que se dedique a otra clase de producción.

El término de Motril tiene amillarado 31 000 y pico de marjales, todos con siembra de caña; produciendo el marjal, por término medio, según nos aseguran, solamente 250 arrobas, la cosecha sube a 7.780.000, importantes, a razón de 50 céntimos una, 3.875.000 pesetas. Ahora bien, como por regla general la zafra produce siempre más de ocho millones de arrobas de caña, y esta se ha vendido a 22 y 23 cuartos, resultará que la producción agrícola de Motril puede graduarse en dieciocho ó veinte millones de reales al año, siendo por consiguiente extremadamente su importancia.

## Hijas e hijos.

—¿Qué es mejor?— suelen preguntarse los casados —¿tener hijos ó tener hijas? Yo he creído siempre que lo mejor es tener hijas, por más que todo buen padre deba amar igualmente, en el fondo del alma, a los varones y a las hembras que Dios les envíe. Explicaré lo que tengo visto y entendido en el particular. Los varones de la desgraciadísima época a que hemos llegado, dan señales muy luego del siniestro espíritu de rebeldía contra la autoridad paterna (y por supuesto contra toda otra autoridad divina o humana) que se verá harto pronto con nuestra decadente *civilización*. Tíen bla uno, pues, desde que se casa, al pensar en las cosas que ententan muchísimos padres acerca de ingratitudes, desobediencias, recriminaciones y hasta desmanes con que suelen afligirles sus hijos, no bien les apunta a estos el pícaro bozo. Y no tiembla solo presintiendo iguales amargu-

ras para sí mismo, sino pensando en el triste porvenir de sus descendientes, condenados a toda una vida sin temores, respetos ni vínculos morales.

Con las hijas, rarísima vez acontece estos horrores. Las mujeres, por su constante proximidad a las madres conservan todavía, y han de conservar aún durante mucho tiempo, especialmente fuera de Francia, la bendita religiosidad y todos los puros afectos que de ella proceden, única base de las felicidades posibles en la tierra, así para las propias afortunadas hembras, como para cuantos viven en su amor y compañía.

Quiero decir que las hijas son más piadosas, más obedientes, más tiernas, más temerosas de Dios y más apogadas a sus padres que los aventureros hijos. La madre viuda hallará en ellas la protección y asiduidad que son tan raras en los varones, y aún el mismo padre se sentirá siempre más jefe y tutor de sus hijas que de sus hijos. Porque los mozos de ahora adquieren pronto, ó crasa adquirir, tanta personalidad como su progenitor, aun cuando (presumen los muy cándidos) por no sé qué soñado progreso continuo del alma humana; de donde acontece que mientras el padre sufre vivir y morir siendo perpetuo novio de sus hijas, así cuando las vé en la cuna como cuando las halla casadas y con hijos y aun nietos, los tales varones, no bien se apesada a ser aguiluchos, vuelan ya por las regiones de la ingratitud y la autoomnía, sin procurar ninguna diladura al corazón paterno, a lo menos deliberadamente.

Se dirá que no hablo tanto de la conveniencia de las hijas como la de los padres, y que esto es discurrir con feroz egoísmo. No hay tal cosa. En primer lugar, ya indiqué antes las ventajas que a las mismas hembras les proporcionan siempre su religiosidad, y consiguiente apego a sus padres, a la virtud y al hogar doméstico. Pues añádate que, por estas razones y por otras, toda mujer puede llegar a considerarse feliz, sin ser rica, mucho más fácilmente que su hermano en igualdad de circunstancias. La ambición es demonio que tienta casi exclusivamente a los varones.

Por último, las mujeres dignas de este santo nombre, las nobles depositarias del pudor y de la piedad no han incurrido todavía en la simpleza de querer ser *Acacias, ministras, polizontas, soldadas, ni verdugas*, ni están expuestas, por consiguiente, a las tragedias, locuras y crueldades que llenan la vida de los magistrados, de los héroes y de los tribunos.

M. Tolosa Latour.

## Higiene de la primavera.

Ayer, a las diez y veinte minutos de la mañana entró la primavera. La sangre que en virtud del sedente frie habíase como acantonado en los órganos internos, vuelve a aparecer medrosa hacia la periferia a rellenar los capilares de la piel y de los órganos más externos. Es la savia que vuelve a vivificar el añoso tronco y a hacer nacer el nuevo retoño. Es el herviente comprimido líquido, que es virtud de las fuerzas naturales, se exparece y difunde por el organismo. Que así como la naturaleza se atavía de hojas y flores, así el organismo se prepara en virtud de sus propias fuerzas a la gran fiesta del amor.

Porque la primavera es la estación de los suaves aromas, de las tibias brisas, de las grandezas de la naturaleza y de los dulces deliquios amorosos. Es el tiempo en que la vida por exhuberancia de fuerzas se manifiesta en todo su grandor; en que el animal busca a su compañera y en fiesta sigilosa prepara la perpetuación de la especie. Préstase la naturaleza a cantar esta expansión vital; los días largos y hermosos, la tibia temperatura, las pocas alteraciones meteorológicas y el desparjado horizonte, son la expresión de este canto, que incita al amor.

Pero la vida es tesoro que no se puede malgastar, y el exceso de gacío a que esta estación obliga es fatal carta de pago para las naturalezas empobrecidas; de aquí que la mortandad sea a veces de manera tal, que en el mes de Marzo suele caer el máximum. A cambio, las enfermedades suelen revestir un carácter franco, activo, y por lo tanto, su marcha es corta, y en general tienden a la curación. Este resultado, feliz para los que enferman en esta época, puede cambiarse, por razón de carácter orgánico, de enfermedades anteriores y por mala dirección higiénica.

Es preciso que moderemos y dirijamos a la sangre que tiende a invadir los órganos periféricos; de otro modo la excitación que produce podrá chocar

con violencia contra el estado orgánico y producir desastrosos resultados. Casi todas las cosmogonías de la vida han provisto á este fin y la Cuaremas, que es ascetismo puede considerarse como medio piadoso y de penitencia, se convierte en medio higiénico, puesto que esa disminución y elección de alimentos templada y moderada el exceso de la vida. Se ha de recurrir á alimentos suaves, á las carnes blancas, los pescados por ejemplo; á las verduras y á las bebidas emolientes y mucilaginosas, y en particular al comienzo de la estación. Bien es verdad que la regla no es general, no sabemos, si porque degenere ó porque la vida poderosa de nuestros cerebros enerva la de los otros órganos, los hombres actuales no tienen aquella resistencia para el ayuno que tenían los antiguos, pero aun en este caso, y haciendo caso omiso de la elección, conveniente será moderar las cosas y procurar el equilibrio orgánico, y no porrá fallarnos.

Este equilibrio es preciso guardarlo también en nuestros vestidos. El esplendoroso sol que nos alumbraba desde sus rayos entre nebulosas gasas, porque a ella, el calor que envía recalienta los tejidos y oscurece los charcos, y no es raro asistir al espectáculo de tormentas y variaciones de tiempo, que sorprenden á los conchados. Si augerarse de ropas es peligroso, y únicamente con cautela debe hacerse; que los requintados suelen ser fatales y se puede pagar con la vida la imprudencia. Es época de transición la primavera y es preciso ir templado el fin para ir prepararse al fuego verdadero, buscando el equilibrio orgánico, que es fácil romper. Por eso el alimento, la bebida y el vestido, hay que agregar la dirección de nuestros órganos, no abundando en la actividad que despegan, encauzando las manifestaciones genéricas tan activas en esta época, haciendo uso de un moderado ejercicio y saliendo al aire libre para absorber su pureza, modificando el nuestro sangre, líquido que riega y nutre nuestro ser.

Despertemos ya del letargo del invierno, saludemos á la bella raza y aspirémos sus perfumes y sus bienes, que por algo alumbró el sol más puro, y es despedido y aflano el ambiente y la tierra se engalana, como si todos los elementos juntos nos convidasen al festín de la renovación primaveral.

Miscelánea.

**Inauguración de casetas.** Ayer tarde regresaron de Albuñuelas y Murchas don Pedro Dominguez y D. Eduardo Alvarez de Toledo, que fueron á dichos pueblo para adjudicar las casetas que por cuenta del Comercio de Sevilla, del Círculo de la Union Mercantil y de *El Liberal* de Madrid se habían construido para albergar las muchas familias que están y vienen en cuevas ó en inmundas chozas. Llegaron á Murchas anteyer, á las dos de la tarde, y apesar de la ausencia del alcalde y del señor cura, que reside en Molegís, se procedió á la distribución, llamando á las personas que propuso la Junta local cuando la Comisión hizo el replanteo de dichas casetas, que forman dos calles, á las cuales se puso los nombres de *D. Venancio Vazquez*, presidente de la Comisión de Socorros del Círculo de la Union Mercantil, que vino á esta provincia á repartir los donativos recogidos por aquella importante Sociedad, y la otra, calle de *Madrid*, en recuerdo de los donantes que llevaron á *El Liberal* el fruto de la caridad.—En la imposibilidad de llegar á Albuñuelas antes de la noche, decidieron pararse en Restábal, aceptando la hospitalidad de D. Vicente Fernandez Espada, que con su reconocida galantería ha puesto su casa á disposición de todas las personas que la caridad ha llevado por aquellas escabrosas sierritas.

Al día siguiente muy de madrugada se dirigieron á Albuñuelas, y procedieron á dar nombre á las calles y numerar las casetas para poder distribuir las, operación embarrada, porque no habiendo terreno próximo al derrumbado pueblo, ha sido preciso distribuir en varios puntos y por grupos ó barrios las 96 casetas que se han construido, dando el nombre de *Sevilla* al primer grupo de los 40 edificadas por cuenta de la Comisión de aquella ciudad; y á ruego de la junta local se puso el nombre de *Seco de Lucena* á otro grupo de dicho barrio. Por igual motivo se dió el nombre de *Basco y Garcia*, individuos de la comisión de Sevilla; *Carlos Prats* presidente del Círculo de la Union Mercantil de Madrid; *Alejo Martínez* que acompañó á la Comisión del Círculo é hizo espléndidos donativos con las cantidades prestadas por su familia en varios pueblos de esta provincia; *Clemente Aramburo*, secretario de dicha

Comisión, de Huesca, que ya tenían puesto á un barrio por el producto de la suscripción de dicha ciudad, llevada á la de *El Liberal*; y de *Mariano Araus*, director de dicho periódico que, acompañando á la Comisión del Círculo en su primer expedición y posteriormente de los fondos de *El Liberal*, ha procurado aliviar las desgracias de este pueblo, ya con socorros, ya con la construcción de casetas en dos ocasiones distintas.

Para la adjudicación de las casetas existía ya una relación formada por la Comisión del Círculo y D. Mariano Araus, de las familias más acreedoras por título de desgracia á este donativo; pero como había que distribuir las 40 casetas construidas por la Comisión del Comercio de Sevilla y 12 por encargo del director de *El Liberal*, sin contar 4 destinadas por dicho señor á dos escuelas, se reunió la Junta local y se formó otra relación de las viudas con hijos menores, de familias que habían perdido individuos la noche de la catástrofe, matrimonios ancianos ó matrimonios con hijos pequeños.

Terminada esta operación, los señores Dominguez y Alvarez de Toledo, acompañados de muchos individuos de la Junta local, hicieron entrega de las casetas á las familias favorecidas, apesar de la lluvia torrencial que no cesó un momento, retirándose al anochecer á Restábal por no haber donde albergarse en Albuñuelas.

Si dichos señores han sufrido molestias y malos ratos en la ejecución de su cometido, deben estar satisfechos, porque, la noche última que no cesó de llevar y de nevar, dejaron al abrigo de las inclemencias del tiempo á 120 familias, que hoy tienen un albergue por la iniciativa de las comisiones del Comercio de Sevilla, del Círculo de la Union Mercantil y el periódico *El Liberal*, de Madrid.

**El banquete de ayer.** Los cuerpos de Administración y Sanidad militar obsequiaron ayer tarde á su digno director don Manuel Salamanca y Negrete con un banquete en el hotel Washington, al que fueron invitadas todas las Jefes de la guarnición y las autoridades militares de la plaza.

El Excmo. Sr. Capitan general del distrito escusó su asistencia por las sensibles pérdidas de familia que todos conocemos, y el Excmo. Sr. Gobernador militar por causa de la enfermedad que hoy le aqueja.

Presidieron la mesa el Sr. Salamanca, á quien tantas mejoras debe todo el ejército, y el Sr. D. Luis de Rojas y Algava Intendente militar de este distrito.

Asistieron por el cuerpo de Sanidad: don Rafael Megías del Castillo, jefe del distrito; D. Alvaro Magro y Aguilera; D. Enrique Barrecheguren; D. Victoriano Gonzalez; D. Manuel Aca; D. Alfonso Felache; D. José de la Cruz Rubio; D. José Figueroa, y el farmacéutico D. Víctor Martínez; el subayudante de 1.º D. Evaristo Moyá; el de 3.º don Felipe Sousa, y el capellan de este Hospital Militar D. Celestino Saavedra.

Por el Cuerpo Administrativo: el Intendente D. Luis de Rojas y Algarrá; D. José Ruiz Moreno, Subintendente; D. Ramon Prieto, D. José Chico, D. José Fenech, don Eugenio Tatasac, D. Luis Jimenez, D. Francisco Biedma, D. Fernando Rojas, D. Pedro Serrano, D. José García Jimenez, D. Diego Candón, D. Maximino Aguilera, D. José Gomez, D. Manuel Soler, D. Aureliano Ruiz, D. Eduardo Entrala, D. Antonio García, don Genzale Fernandez de Córdoba, D. Rafael Morell y D. Narciso Amerós, secretario del Sr. Salamanca.

Del cuerpo de Estado Mayor, D. Rafael Leste.

De Artillería, el brigadier D. Ramon Suarez de Negren, y el coronel de la Reserva D. Ramon Fernandez de Córdoba.

Por el cuerpo de Ingenieros militares, don Enrique Amado Salazar.

Por el arma de caballería, el coronel del regimiento de Santiago D. Jo. quin Giroud, y el de la Reserva D. Antonio Cordon.

Por el arma de infantería, el coronel del regimiento de Antillas D. Andrés Mayol; el coronel jefe de la zona D. Francisco Figue-

ras; el teniente coronel de Cazadores de Cuba D. Antonio Alvarez de Sendrera, y el de Antillas D. Eduardo S. Hortal; D. Tadeo Carrino, jefe de las conferencias de este distrito; D. Francisco de P. Guerrero, mayor de Plaza, y D. José Salamanca, ayudante del Sr. Director general de Administración y Sanidad.

Por la Guardia civil, el coronel don José Alvizna, y el Auditor de Guerra D. Mauricio Hernandez.

El menú, servido por los señores Hijos de Ortiz con la finura que les distingue, es el siguiente:

- Sopa: Puré de Riz.
- Entrada: Filete á la moda.
- Frito: Chuletas á pata joigrás.
- Entrada: Vinagreta de langostinos.
- Vaul-sauvent de perdiz.
- Asados: Pavo asado con berros.
- Dulces: Natilla á la milanesa.
- Hielados.
- Vinos: Jerez, Chateau Lafite, Bourdeauxy Champagne.
- Café, cegnae, puros.

Brindaron los señores Intendente militar, jefe de Sanidad y Director general, por el Rey, autoridades militares de la Plaza y jefes de la guarnición. Reproduciremos íntegro el brindis del Sr. Alvarez de Sendrera, teniente coronel de Cazadores de Cuba, que es como sigue:

El honor, es cual lago,  
cuya superficie tersa,  
la sombra más ténue empañá;  
la brisa más leve inquietá.  
Ya en vapores colajes,  
el sol las sombras auyenta,  
para mirarse en las aguas  
que el limpio cielo reflejan,  
cuando la luz del honor  
viene á reflejarse en ellas.  
Ya las sombras y el dolor,  
teje con las sombras, nieblas,  
que en confuso remoline  
y cada vez más espesas,  
entre sus brazos de acero  
despedaza la tormenta,  
si el honor se siente herido  
ó la acusa la conciencia.  
Así pues, brindemos todos  
por el honor sea reserva,  
que es la savia indispensable  
de nuestra hermosa carrera.

Las ramos que adornaban la mesa se enviaron: uno á la Sra. del Excmo. Sr. Capitan general; otro á la Sra. del Excmo. Sr. Gobernador militar; otro á la Sra. del Intendente; otro á la Sra. del Jefe de Sanidad y otro á la Sra. de Alvarez de Zandrera el cual ofreció galantemente la música para que amenizase el acto.

Creemos inútil decir que la música camplió tan satisfactoriamente, como sabe hacerle.

**Funerales.** Como anunciamos oportunamente á nuestros lectores el Excmo. Sr. Don Jaime Alvarez de Boherques, conde de Canillas de los Ternereros de Enriquez y Senador del Reino por Granada murió en Madrid, y su noble familia dispuso que se le diese sepultura en el panteon que la casa de los duques de Ger tiene en esta capital en la iglesia del colegio de P. P. Escolapios. El día 18 llegó el cadáver á la estación de Granada acompañado de un capellan de la Casa, el administrador D. Emilio de Villena y un deudo del difunto y fué recibido por una comisión de P. P. Escolapios presidida por el Sr. Rector. El 19 fué trasladado el cadáver acompañado de numeroso Clero y de muchos amigos del finado al templo de las Escuelas Pías y ayer se le hicieron santuosísimas funerales.

La *Nueva Funeraria*, de quien era el elegantísimo carro fúnebra en que el muerto fué traído de la estación, adornó el antiguo y magistoso templo de los Basílios con el talento y delicadeza con que sabe llevar á cabo estos asuntos. Sobre las negras colgaduras se destacaban los escudos de los duques de Gor.

Esmeo se alzaba el catafalco severo como el dolor, levantado y perdiéndose en las altísimas naves del templo, como una plegaria y teniendo por remate la Cruz, salvadora esperanza de los que creen en otra vida mejor que la presente. Esmeo del atrevido arco formado por el túmulo y entre cuatro

grandes blandones estaba el cadáver del ilustre finado en una muy elegante caja de zinc. Las hachas ardian imágenes de la fe; lo severo del templo convidaba á recogimiento y en medio del silencio se oía la voz del grave Sochantre de la Catedral, profunda como el pesar de la muerte, dulce como la confianza en Dios, cantar llena de sentimiento y magstad: *Parce mihi, Domine, nihil enim sunt dies mei.*

La concurrencia que hizo el duelo fué muy escogida. La presidia el rector del colegio y asistían los alumnos internos vestidos de uniforme.

También pudimos ver al Excmo. Sr. D. Nicolás de Paso y Dalgado, como senador, compañero del difunto, á D. Emilio de Villena, al conde de Via-Manuel, al Excmo. Sr. Capitan general, al conde de esta Santa Iglesia D. Juan Sierra, y otros que no nos es fácil en este momento recordar.

**Asuntos militares.** Han sido destinados al 7.º Depósito de Reclutamiento y Reserva del arma de Artillería, el Coronel don Ramon Fernandez de Córdoba, Teniente Coronel D. Manuel Fernandez Villalta, y Comandante D. Federico Garcia Loygemi.

—Se ha concedido diez días de licencia para Madrid, al alférez del Batallon Cazadores de Cuba, D. Enrique Ruiz Vidondo.

—Ha ingresado en el Hospital de S. Juan de Dios, gravemente herido por disparo de arma de fuego, el cabo segundo del Regimiento Caballería de Reserva núm. 13, de guarnición en esta capital, José Guindo Ballesteros. Se instruye la correspondiente sumaria en averiguación de los autores del delito.

—Se ha expedido licencia de caza y pesca á favor del teniente del Batallon Reserva de Metril, D. Pedro Basanta Vazquez.

**Inoculación del cólera.** Por referirse á uno de los dignos individuos de la comisión escolar que de Barcelona vino á Granada con un fin humanitario en pró de las víctimas de los terremotos, copiamos el siguiente suelto de *La Dinastia*, de aquella ciudad, y que encierra gran interés para la ciencia:

«Una de las personas á quienes el médico D. Jaime Ferran ha inoculado su cultivo del microbio del cólera, es el redactor de *La Renacimiento* D. Luis Claramunt, inyectándole el miércoles último medio centímetro cúbico de virus en cada brazo.

Al mismo tiempo, para que el sabio naturalista pudiese experimentar si existe antagonismo entre los dos virus, dicho redactor se dejó inocular la linfa vacuna.

La inyección del cultivo del cólera le ha producido síntomas de esta enfermedad, porque el Sr. Ferran le vacunó por el método experimental, lo cual no hubiera sucedido si hubiese adoptado el sistema que emplea para la generalidad de las personas.

El Sr. Claramunt, durante las treinta horas que le ha durado la fiebre, no se ha visto privado de entregarse á sus ocupaciones ordinarias.»

**E. P. D.** Anoche, á las nueve, dejó de existir la Sra. D.ª Dolores Lopez Valencia, hija del conocido aficionado á toros D. Antonio Lopez Lopez, el que de una manera tan desinteresada há tomado parte en cuantas funciones se han puesto con objeto benéfico y últimamente en la verificada el 15 de febrero en favor de las víctimas de los terremotos, como dispuesto se hallaba á actuar en la misma forma y con el mismo objeto, en la que se ha de celebrar el 12 del corriente.

**Funcion** Hemos tenido el gusto de asistir á uno de los ensayos para la funcion que á beneficio de los niños huérfanos á consecuencia de los terremotos, preparan los alumnos del Colegio hispano romano, para el día 25 del corriente mes.

Una de las cosas que más han llamado nuestra atención ha sido oír á un niño de seis á siete años, pronunciar un discurso como pudiera hacerlo un orador. Otra novedad es la estudiantina infanil por la originalidad con que se presenta y el buen efecto que sin duda ha de producir en el público.

Viajero. Ha regresado de su expedición á la Côte en el tren correo de anoche, don Francisco Angulo Prados.

Nuevo colega. Ha visitado nuestra redacción el primer número de La Enciclopedia Forense, revista quincenal de jurisprudencia que dirige en Málaga nuestro ilustrado compañero D. Narciso Diaz de Escovar.

Al corresponder al delicado saludo que el nuevo periódico dirige á la prensa, le auguramos los más halagüñosos resultados en la empresa que acomete de dedicarse principalmente á la defensa de cuanto se relaciona con el prestigio de la numerosa clase á que el colega dedicará sus trabajos.

La Enciclopedia será servida á los suscribers del Juicio Oral, suspendido por ausencia de su director el Sr. Navarro Trujillo.

Reconocimientos. Se ha dispuesto de real orden:

1.º Que el reconocimiento de los animales de sangre caliente, así como de sus embutidos y conservas en vivo y en muerto, debe seguirse practicando única y exclusivamente por los veterinarios.

2.º Que el reconocimiento ó inspección de todas las demás sustancias alimenticias que se expendan en los mercados, incluso los animales de sangre fría, pescados, puede atribuirse y confiarse á los profesores de Medicina ó á los de Farmacia indistintamente.

3.º Que los inspectores, tanto de carne como de sustancias alimenticias, no pueden ser separados de sus cargos sino en virtud de expediente gubernativo y oyendo al interesado.

Una muchacha. Por edictos del juzgado de Montoro, se llama á Cecilia María Sanchez, soltera, de edad de 80 años, natural de Granada, contra la que se procede por lesiones.

El juzgado no considera que una doncella de tal edad debe ser inocente.

Observaciones atencibles. La veda para la caza comenzó el día primero del presente mes de marzo, y esto nos obliga á dirigir una excitación al señor Alcalde á fin de que organice una activa vigilancia que impida el que se expenda en los mercados, ni en las calles lo que es objeto de dicha prohibición ó veda, á no ser que los vendedores justifiquen la procedencia de aquello en que trafican de manera que no quede el menor asomo de duda.

Insensiblemente vemos desaparecer una verdadera riqueza para los pueblos, riqueza que en otras naciones tratan de fomentar en la forma y por el modo que les es posible; y como fundamento de lo que consignamos, diremos que según cuenta la prensa de Valladolid en los días de grandes nevadas, hubo comisionista que compró todas las perdices vivas que le ofrecieron, y las mandó á Francia en donde se las dió libertad; de suerte que á nuestros vecinos nos les importa gastar si con creces ven recompensados los sacrificios que hacen.

Pero aunque nosotros los imitáramos en esto, poco conseguiríamos en tanto que no hicieran cumplir con religiosa escrupulosidad lo que hay legislado sobre un asunto que contraria el lucro personal y la codicia de unos cuantos particulares que se aprovechan de las ocasiones, imitando con su imprevisión al sugeto de la fabula de la gallina de los huevos de oro.

La guardia civil hace por su parte lo que puede; pero es tan reducido el número de parejas y tanto el servicio que se las encomienda, que tal deficiencia hay que subsanarla ejerciendo una constante vigilancia en las poblaciones, hasta el extremo de que los infractores de la ley adquieran el pleno convencimiento de que ellos cazarán furtivamente, y que además del riesgo que corren de ser cogidos, la caza puede venderse en los mercados que compensan con los subidos precios, el castigo que dichos especuladores pueden sufrir.

Abastos. Por la alcaldía del ramo han sido mandadas inutilizar varias partidas de bacalao y caza declaradas incommunicables, y decomisadas 87 hogazas y 57 cuartillos de leche que fueron distribuidos entre los esta-

blecimientos benéficos de costumbre. Además fueron multados varios vendedores de frutas y carbon, por uso de pesas faltas.

La situación agrícola. Los temporales que vienen reinando ocasionan daños gravísimos á las sementeras y arbolado, perjudicando además las operaciones agrícolas.

Lo avanzado de la estación, que puede llamarse ya de primavera en Andalucía, impedirá ó retrasará la siembra de garbanzos, cuya planta requiere temperatura serena y despejada para germinar en nuestras zonas agrícolas; el trigo de las llanuras se revuelca y encharca con los fuertes vientos y aguaceros constantes, y lo mismo ocurre con las cebadas, planta de suyo más temprana.

Las crecidas de los rios han detenido muchas siembras de trigos que suele plantarse en las vegas ribereñas; y la otoñada, tan indispensable para el alimento de los ganados, está atrasadísima con los frios.

El arbolado de florecencia temprana, tal como el melocotonero, albaricoque, almendra y otros, han sido despojados de sus flores por los vientos huracanados. En cuanto á las vides, nada más perjudicial que las heladas de la noche, sobrevinidas despues de las lluvias del día. Cuantos brotes tempranos empiezan á descubrirse los quema el frio, y ya se sabe que las primeras yemas de la vid son las que llevan en sí los gérmenes de la producción vitícola.

CHARADA.

Onosieion prima dos tercera cuarta mandado, y el TODO lo que se hace por mar y tierra y... los barcos.

Solucion á la anterior.—PE DAN TE.

Alhucemas.

Alhucemas es un islote de 194 varas de longitud y 98 en su mayor anchura, con 501 de circunferencia; dista 1568 varas de la costa del Rif, dos y media millas del Cabo del Morro, cinco del de Quilates (Marruecos) y 90 S. S. E. de Málaga. Entre la plaza y el Cabo del Morro hay dos islotes: uno llamado «de tierra» y otro «de fuera» ó «del mar», el último de los cuales sirve de cementerio.

Los temporales de Levante, tan temibles en la costa Norte de Africa, han ido socavando sus cimientos hasta el punto de dejar la isla reducida á una pequeña eminencia que desansa sobre tres ó cuatro columnas. Por la parte del país se compara gráficamente á una inmensa muela, cuyas raíces se apoyan en el fondo del Mediterráneo y sobre cuya accidentada corona se asienta la población. Cuando las irrucciones de las olas invaden las concavidades de la roca, empujan grandes columnas de aire y para darlas salida se ha abierto en el centro de la plaza un pozo bautizado con el nombre de el fuelle que llega hasta la superficie del mar. Gracias á esta medida de precaución, la isla puede ir resistiendo, por un milagro de equilibrio aunque quizá no esté lejano el día de una horrible catástrofe, anunciada por los estremecimientos del Peñon, á cada temporal, tan recientes en el invierno.

Sirve la isla de presidio á unos ochenta confinados que se emplean en las obras de fortificación. Para su custodia hay en la plaza una compañía destacada, del regimiento que guarnece á Melilla, de quien depende directamente, como los otros presidios de Velez de la Gomera y Chafarinas. Un comandante de Estado Mayor de plaza es el gobernador de Alhucemas. El censo de 1877 dá á esta plaza una población de 277 habitantes: 224 varones y 53 hembras, repartidos en 41 edificios, un caserío y siete covachones ó viviendas aisladas.

Los árabes la denominan Hagar en Nacor (tumba de Naco) Fué conquistada el 28 de agosto de 1673 por las tripulaciones de los navios San Agustín y San Carlos Habitábanla á la sazón unos moros dedicados á la pesca, y hemos permanecido en quieta posesion de ella, aun cuando las kabilas fronterizas inquietan á veces á las embarcaciones fondeadas en la bahía.

El general Prím propuso en 1870 abandonar esta posesion y el Peñon de Velez de la Gomera, despues de volarlos. En el principio de la Edad Moderna, su conservación era de gran interés, porque servian de refugio á las embarcaciones destinadas á perseguir á los numerosos corsarios que infestan el Mediterráneo; pero hoy solo sirven para distraer fuerzas, cuyo sosténimiento es costoso, pues hay que abastecerlas hasta de agua potable, que lleva el vapor-

ta es la única comunicacion que tienen con la Península cada diez días, que se convierten en veinte ó un mes, si el viento no permite fondear al vapor, lo que ocurre con frecuencia. De sus murallas y artillado vale más no hablar: no es conveniente que se enteren de ciertas cosas los extranjeros.

No hace muchos años que en Melilla se hacian las salvas con dos cañones únicos que ofrecian alguna relativa seguridad de no reventar á los disparos.

Cartera oficial.

Subastas. El 18 de Abril se subastará en la Fábrica del Tambre la adquisicion de 110 000 cartones para labores.—El 31 actual, en el Gobierno de Badajoz y Alcaldía de Zafra, la conduccion del correo entre la estafeta y la estacion de Zafra, en 1.000 pesetas anuales.—El 24 Abril, en los de J-en y Granada y Alcaldías de A caudete y Alcalá la Real, igual servicio entre la oficina del ramo de Alcaudete y la estacion de Pinos Puente, en 3.750.—E 30 de idem en la delegacion de Hacienda de Soria, la publicacion del Boletín de Ventas de Bienes Nacionales, á 5 pesetas cada 50 ejemplares.—El 1.º de id., en el Ayuntamiento de Madrid, segunda vez, el arrendamiento del servicio voluntario de la romana de villa por cinco años, en 30 000 cada uno.

Vacantes. Las notarias que lo están en Montejo de la Sierra, Santa Cruz de la Zarza, Buitre, Navalmorales, Arenas de San Pedro, Bargohondo, Illescas y una en Madrid, se proveerá por oposicion: dos en Madrid y una en Navas del Marques, por concurso, y otra en Madrid y otra en Salmeron, por traslacion, solicitándose todas ellas en el término de treinta días.

Servicio de la plaza para el 21 de marzo 1885.—Prada, Antillas.—Jefe de día, D. José Perez Herrera teniente coronel de Antillas.—Jefe de noche para el cuartel de la Merced, D. Guisler o Seco Miras Peralta, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 3.º capitan de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Cuba.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Matadero público. Precios del kilo, de la contratación de carnes del día 17 de Marzo de 1885.—Carnero, 1 35.—Vaca, 1 56.—Ternera, 0 00.—Vendido en las tablas con 12 centimos de aumento en kilogramo.

Callos.

Día 21.—San Benito, abad y fundador.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Bernardo; á las diez función á San Benito, predica D. Manuel Arcoya, á las cinco rosario, salve y letanías.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las diez se canta misa mayor.—La setena de Nuestra Señora de los Dolores se hace en la iglesia de Nuestra Señora de Angeles, Comendadoras, Santa Paula, la Magdalena y San Andrés, en esta predica D. Cipriano Sevillano.—En Nra. Sra. de las Angustias y demás parroquias, rosario y ejercicios.—Visita de la Corte de María.—Nra. Sra. de la Buena Dicha, iglesia de San Pedro.—Día 21. Jubileo de las 40 horas, iglesia de las Hermanas de los pobres.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

19 de marzo de 1885.

De tres conflictos pendientes que tiene el gobierno y que el público conoce, se habla hoy con variedad de criterio. El primero se refiere á la divergencia de pareceres entre Romero Robledo y Conde de Toreno, el segundo al atentado de Alhucemas y el tercero á las dificultades que se oponen para la publicacion de la nota del Vaticano relativa á la pastoral del obispo de Plasencia.

El conde de Toreno y Romero convinieron en que el Tribunal de actas graves habia hecho mal en no admitir ciertos documentos relativos al acta de Casas Ibañez; más en la sesion, olvidando lo dicho, el ministro de la Gobernacion aseguró, corroborando las opiniones de Donadío, que el Tribunal habia hecho bien y que su conducta no era censurable, pues interpretaba bien el reglamento. Al oír estas afirmaciones, Toreno abandonó el sillón presidencial echando chispas contra Romero, de quien hace tiempo viene sentido por verle inclinarse al lado de Pidal en las cuestiones en que el gobierno interviene, y concluyendo por decir que estaba resuelto á dejar la presidencia.

Enterado Cánovas del conflicto acudió al Congreso, se encerró con Toreno durante una hora, viende luego á Romero un momento al salir. Claro está que estos incidentes se comentaban luego con gran viveza, compartiendo la atencion con ellos los otros dos conflictos de que el Consejo de ministros con el Rey se ha ocupado tambien esta mañana. El del Vaticano se reduce á que si bien es cierto que el Papa ha escrito censurando la conducta del obispo de Plasencia, niégase sin embargo á que se publique el documento; á lo cual el gobierno repone, que así como la pastoral se hizo pública, justo es que alcance igual notoriedad su condenacion. Pero el Nuncio se niega resueltamente á que se publique, versando aún las negociaciones sobre este punto concreto.

Cuanto á Marruecos, la ofensa recibida por España es innegable, y el gobierno, ha estado inmediatamente las reclamaciones oportunas, y hay la seguridad de que el emperador las dará tan amplias como se le pidan, castigando asimismo severamente á los agradores. Los bien enterados afirman que las cosas no pasarán de aquí, si bien puede que se pongan las primeras para ellas para la adquisicion del Morro de Alhucemas, y construir en él un fuerte á la moderna. N gocio es este que mientras duren las negociaciones el gobierno no debe aclarar, si bien la prensa, cumpliendo sus deberes, no lo dejará un momento de la mano, despertando la pública atencion hácia ideales de política exterior que deben formar el alma de la patria.

Estas materias fueron objeto del discurso de Cánovas en el Consejo que duró bien corto tiempo y al cual dejó de asistir por el firme el ministro de Ultramar. Euduyan presentó al Rey el protocolo de los asuntos de Egipto enviados por Alemania; tratado luego de la conferencia que á fines de este mes comenzará en París sobre el canal de Suez, tratados de Comercio pendientes y firma de cruces. Silvela dió cuenta del curso de los debates en el Senado sobre el Código civil y firmó la traslacion del fiscal de la audiencia de Santander, y Quesada y Antequera presentaron algunos decretos de persona, entre ellos uno nombrando al general San Roman para la presidencia de la Junta consultiva.

Tal es lo más saliente del Consejo que ha llamado poco la atencion.—Mas la atencion en los círculos los conflictos de que he hablado y otros asuntos como la interpelecion sobre Hacienda que mañana comenzará; las incidencias de la subasta de la plaza de toros, adjudicada á Menéndez por cuarenta y cinco de mil duros contrabando de Málaga, etcétera, etc. El gobernador de esta provincia viene á Madrid á referir detalles del caso al gobierno y este envia un Delegado especial con amplias facultades. El Sr. Pozo, director de El Progreso ha ido ayer, despues de prestar declaracion, á la cárcel por el artículo denunciado: no se le ha admitido fianza.—F.

En expediente de cobranza del tercer trimestre de los impuestos equivalentes á los de la sal, respectivo al año económico que cursa, ha estado esta administración la siguiente providencia: «Mientras no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificación, dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipacion, antes de abrirse el pago de dicha contribucion ó impuesto correspondiente al tercer trimestre de este año económico, quita instantes en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que mara el artículo 16 de la Instruccion de 20 de mayo de 1884; en la inteligencia, de que si en el término de cinco días no satisficieron los importos del principal y recargos referidos, se excedirá el apremio de segundo grado. Y hego entesar al recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga. Así lo mando y firmo, poniendo el sello de mi Administración, en veinte de marzo de mil ochocientos ochenta y cinco.—El administrador, José Castellví.—«La causal se inserta en el Boletín oficial de la provincia y periódicos de esta localidad, á los efectos prevenidos en el artículo 21 de la Instruccion vigente, sobre procedimientos contra deudores á la Hacienda pública.—Granada 20 de marzo de 1885.—E. A. administrador, José Castellví»

Los terremotos de Andalucía.

CRÓNICA. ciudad de cuantos desastros han causado los recientemente sentidos en las provincias de Granada y Málaga, ilustra con mapas, grabados y dibujos de nuestros mejores artistas y escrita por Gregorio Barragan.—Dentro de breves días se dará á la estampa el primer número de tan interesante publicacion, que comprenderá: 1.º Descripción geográfica de dichas provincias.—2.º Estado actual de los terremotos y de los temblores de tierra, con la relacion de cuantos se han verificado apocriamente en el trascurso de los tiempos.—3.º Opiniones formadas acerca de estos fenómenos por los diversos hombres de ciencia que se ha ocupado de su estudio y análisis.—4.º Descripción general de las comarcas y pueblos víctimas de los desastros ocasionados por dichos terremotos.—5.º Movimiento general de la opinion pública en toda España á la vista de tal catástrofe.—6.º Visión de la Sra. R. y de las diferentes comisiones particulares á otros pueblos destruidos, y sucesos en ellos prescitos.—7.º Donativos hechos por las diferentes provincias para remediar en lo posible de gracias tan inmensas.—8.º Epitafio.—9.º Agradecidos.

Esta obra se publicará por cuadernos semanales de 48 páginas en cuarto, de buen papel, emarada impresion y dos grabados.

Precio de cada cuaderno, DOS REALES en toda España.

Corresponsales especiales: en Granada D. Lovigildo Rubio, L. breña Melitón de la Cruz, en Málaga, D. Gaspar Garcia V. de lasalle de Granada, 93. En las demás provincias, en las principales librerías y centros de comercio.

Para más detalles, dirigirse á su autor, calle de Leon, núm. 29 y 31, Madrid. No se servirá pedido cuyo importe no se acompañe.

SECCION DE ANUNCIOS.

UNA VEZ MAS ha sido reconocida publicamente la inmensa superioridad de LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

El Jurado de la Exposicion de Amsterdam acaba de adjudicar a estas máquinas la más alta recompensa:

El diploma de Honor. La Compañia Fabril SINGER, por su crédito y por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes, merece á los compradores sólidas garantías.

La Compañia Fabril SINGER atiende con numero e interés personal las dudas ó reclamaciones de público en cualquier punto.

La Compañia Fabril SINGER tiene completo surtido de agulones, alfileres, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

La Compañia Fabril SINGER entrega por dos pesetas el elemento costurero semanal, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricación excelente.

La Compañia Fabril SINGER vende al contado, con diez por ciento de descuento. La Compañia Fabril SINGER ha vendido en el año de 1882, la enorme cifra de 603.222 máquinas.

La Compañia Fabril SINGER ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instrucción pública, para vender máquinas con destino á la enseñanza en las Escuelas de niñas.

La Compañia Fabril SINGER ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios. TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS HACEN DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER LA UNICA CASA UNIVERSAL EN MAQUINAS PARA COSER

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido á algunos revendedores á abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una máquina de la fabricación de La Compañia Fabril SINGER compran una grosera imitación, defectuosa en todo.

Las MAQUINAS PARA COSER SINGER, se encuentran en esta poblacion, Zacañin, número 40.

Vino de Burdeos. Los de la acreditada marca de San Lisabean y Compañia de Burdeos, se venden embotellados en el establecimiento de géneros coloniales de los Sres. Sanchez y Morua, situado en la plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento, á precios sumamente arreglados y de muy buena calidad.

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece á público, este ilustrado público extraer dientes, muelas y raíces, sin usar la llave inglesa, que tanto perjudica ósea y si solo con una magnífica colección de fórceps americanos que acaba de recibir para todas las operaciones por muy difíciles que sean; cura todas las enfermedades de la boca, y pone desde un diente hasta dentadura completa, por todos los sistemas conocidos hasta el día, dando el resultado para la masticación y perfecta pronuncia. á precios con variaciones sumamente módicos. Reside desde las ocho hasta las cinco de la tarde, y para el domicilio. Su gabinete, Reyes Católicos, número 8, piso 2º.

Pirol. Se vende uso muy barato, con cinco actas, vas y media, ocho más, con rueda, forma antigua y nuevo estado.—Boqueron, 2, darrán razón.

Vino de mesa. Burdeos, Castilla, el más barato por ser el de propietario de la marca José Pimentel.—Oficinas de la maquinaria agrícola industrial.

D. Manuel Orjuela. Cirujano dentista, socio de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corbación de dentaduras en caucho, sin muelles ni ganchos, que tan cómoda son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronuncia. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y caucho. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 1º, piso 1º, junto al café del León.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantiza dichos trabajos.

Ntra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de Estilist Hermanos, proveedores de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones y en la fabrica manufacturera de 1884, con medalla de primera clase y diploma de honor del Fomento de las Artes en Madrid.—33, Recogidas, 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rústicas, trenzadas, hilos de enfardar, trallas, cuerdas y cuerdas de todos gruesos y dimensiones que se emplean en: cáñamos, lonas, gorgas, paretas, saqueles, costurera de todas clases para yeso, maderas, caucho, harinas y granos; alpargata y zapatillas de infinidad de variedades.—Venta al por mayor y menor. Se sirven pedidos á todos puntos.

ABANIGUERIA VALENCIANA. Completo surtido en paraguas, desde 10 rs. en saten inglés y seda desde 30.—Última novedad en abanicos de baraja.

PRECIOS SIN RIVAL.—PRINCIPE, 12.

PARIS-MODA,

NUEVO PERIÓDICO DE MODAS PARA LAS FAMILIAS.

SE PUBLICA EN PARIS, EN ESPAÑOL.

El Paris-Moda reparte cuatro veces al mes una infinidad de modelos de trajes, confecciones, dibujos de labores, cuatro figurines iluminados y dos grandes hojas de patron tam. no natural.—La circunstancia de ser hecho en la CAPITAL DE LA MODA, coloca al Paris-Moda en condiciones excepcionales para proporcionar á sus suscriptoras las últimas novedades.

PRECIOS DE SUSCRICION EN TODA ESPAÑA.

Un año, pesetas 30.—Seis meses, pesetas 16.—Tres meses, pesetas 9.—Un mes, pesetas 3.—Se remite gratis un número de muestra á toda señora que se sirva pedirlo.

ADMINISTRACION: (Paris, 15 quai Voltaire, 15. Madrid, Valverde, 8, primero.

Las suscripciones se reciben en las oficinas del Paris-Moda y en las principales librerías de España.

El Artista. Litografía, Mendez Nuñez 47.—En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen tarjetas con prontitud y toda clase de trabajos con perfeccion y economía. Máquinas de grabar para medallas, relieves de todas clases, círculos y cuadros, única en Granada. Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias, de San Miguel y San Benito, abogado contra los terremotos, de varios tamaños.

Se alquila una casa sola ó por pisos separados, compuesta de dos, con buenas y bastantes habitaciones, dos tinajas, cuadra para dos caballos y torre con hermosas vistas, situada en la calle Capilla, núm. 1, junto á San Andrés. Darán razon en la loteria calle de San Jerónimo.

D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peñaquaria de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2º.

Un joven distinguido, de esmerada educacion, poseyendo perfectamente el francés y el inglés y conocimientos mercantiles, desea colocacion en casa de comercio ó casa análoga. Referencias inmejorables. Lecciones de dicho idioma á domicilio á precios módicos. Carrera de Geaill, 50, darrán razon.

Tenirse los cabellos y la barba con el Agua Romana que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la farmacia del Sr. Pontes, San Juan de Dios, 35.

Elixir de brea de Ortiz. Es el mejor, preparado por el autor, para curar la tos, los catarrros y las enfermedades del pecho, vejiga y de la piel. 8 rs. frasco. Farmacia del autor, San Jerónimo, 13.

LA NUEVA FUNERARIA 34, Mendez Nuñez 34.—Esta oficina abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales ó honras desde las vestiduras del cadáver hasta la colocación de la tábica, en la bóveda ó nicho, y así mismo de evacuar los asuntos indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

DIESTIONES ARTIFICIALES VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING PREPARADO POR PEPINA Y DIASTASIS Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION 20 años de éxito en las DIESTIONES DIFICILES ó INCOMPLETAS, NAUSEAS DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUMICION, CONVALESCENCIAS LENTAS, VOSITOS... PARIS, 6, Avenue Victoria, 6 En provincia, en las principales botellas.

Se vende un armario y varios muebles. Moral de la Magdalena, 23.

Almoneda Se hace en la calle de la Alhóndiga, números 16 18 y 20. Hay un piano.

Fonda de los Siete Suelos, BOSQUE DE LA ALHAMBRA.—La deliciosa posicion que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la pulcra esplendidez de su cocina, montada segun los últimos adelantos y con todos los requisitos que la época exige en esta clase de establecimientos, hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público.—Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHER Establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quinceañales grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones lo hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERIAS.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.

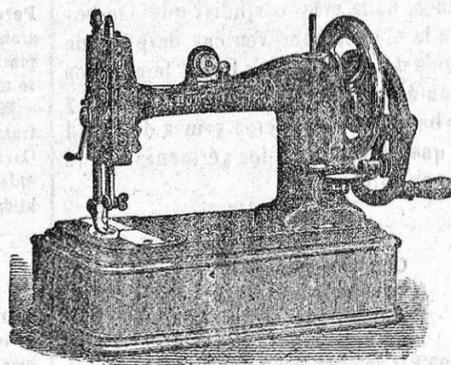
IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como:

- Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Membretes á varias tintas, Billetes, Libros telenarios, Circulares, Anuncios en colores, Esqueletos fúnebres, Cartas, Facturas economicas, Estados, Impresiones de fantasia

PRONTIDAD, PERFECCION Y ECONOMIA.

Este es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la ereccion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.



MAQUINAS PARA COSER

LEGITIMAS AMERICANAS.

La suave y silenciosa doméstica de Nueva York

La más perfecta conocida en el mundo.—Id. Remington del gran armero americano W. y Wilson, de id.—De Elias Howe, de id.—Chas Raymond, de id.—La favorita de las damas. Precio, desde 150 reales en adelante, de venta por Francisco Iglesias, Mendez Nuñez, 36, frente á la Ville de Paris.—Consta, que solo en esta casa se encuentran estas legítimas máquinas americanas para coser.

Gran novedad en camas de madera y colchonetas metálicas.

Mendez Nuñez, 36, Granada.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, á 22, 24 y 25 rs.—Los mismos por partidas asegurados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla.—Se hacen descuentos por partida, y se llevan á domicilio.—Venta al contado.—Placeta de la Trinidad, núm. 2.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, (ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS

Capital social, 48 000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106.349.768'47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 42 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de Rvn. 90.954.871'68.

Oficinas: Olvera 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tambien poderado el expresidente señor Cruz.

El album de la Alhambra. (Segunda edicion) Muebles, colecciones por Luis Saco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesias que, escritoras tales como Alarcón, Fernandez Guerra, Meleh Salem, Roman Dillo, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estampadas en las hojas del album que donó á la Alhambra el principe ruso Dolgorouki, compañero de Washington Irving en su viaje artístico á la ciudad de los gnomos.—Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

Boca. El tesoro Universal de la boca, calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías, y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. U. frasco, 1 peseta.—De venta en la farmacia del Sr. Pontes, San Juan de Dios, 55.

FABRICA DE CERVEZA

La Alhambra.

Inglés pale-ale, docena de medias botellas. 18 rs. Alemana ó Baviera, id. id. id. 18 » Española de mesa, id. id. id. 12 » Se sirve á domicilio de una docena en adelante. Por cada casco se cobra un real que se abona á su devolución. Doble precio botellas en frasco. 36 Jardines 36

Almoneda por suscribirse su dueño. Boqueron, número 29.

La Sultana. Se han recibido novedades para Sultana masa Santa. Pañes de Lyon, gros y Rastemires negros, merinos, támesis, cachemires de escocia y otros nubes tejidos negros para vestidos.

Granadinas lisas, aseguradas y brochadas para mantos, vellos, veos cuadrados y de forma. Elasticos negros, tupelines, gargas, tricots y castores negros para trajes de caballero.

Inmenso surtido en hoiadas y lienzo de hilo de todos anchos, madapolanes, flores, holandes de algodón y la especialidad francesa para amisas.

Los precios de todos los artículos que vende esta casa son sin competencia por su baratura y bondad. Rostimires negro superior para vestidos, á 29 rs. Cachemires de escocia negro, á 4 y 12.

Melino doble negro, á 7 y 12. Granadina asegurada superior para mantos á 13. Lienzo hilo de Rentería, si tead á 18 varas, á 60. Para muestras y detalles, véase á Miguel Lopez y Hermanos.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL

DE CAMINO,

fotógrafo de Camara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883.

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Nueva galeria construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades se á desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfeccion. Retratos instantáneos para niños.

Amplificaciones hasta tamaño natural. Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos.

Horas de despacho y trabajo, todos los dias, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque lluviosa. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Gimnasio higiénico y de aplicacion, de Miguel Zubeldia Hermanos, placeta de los Campos Eliseos.—Empelo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

GRAN SASTRERIA DE MODA,

20, PLAZA DE BIBARRAMBLA, 20.

Estensos y variados surtidos en géneros para trajes á la medida, desde 160 reales en adelante. Trajes confeccionados, desde 100 á 400 reales. Capas y paletots, como se deseen.

Para elegancia y economía, ninguna casa como la GRAN SASTRERIA DE MODA.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA,

Campillo Bajo, núm. 6.